

ACTO DE RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO

(Auditorio Nacional de Música)

Madrid, 20 DE MARZO DE 2026

PILAR DASÍ CRESPO

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN

Autoridades, Medios de Comunicación, Investigadoras, supervivientes.... todas y todos tenemos el **derecho** y el **deber** de ir como decía Lluís Llach en su *viaje a Itaca: más lejos, hemos de ir más lejos*, fundamentalmente porque venimos como decía Raimón *de un silencio muy largo*.

Decir “Verdad, justicia y reparación” es más que un eslogan. Estas tres sencillas palabras son **conceptos políticos** que refieren una **exigencia y una posición** en la historia.

Deben resonar más allá de este Acto.

1.- La verdad tiene estructura de ficción. Por eso los testimonios que se van produciendo por doquier tienen **valor documental** y subsanan **el abuso eclesástico de destrucción de expedientes**.

Ponen voz a las víctimas y el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Memoria Democrática están concernidos.

Sabemos desde los Campos de Exterminio y el Golpe de Estado del 36 del valor de los testimonios. Ellos **tienen valor simbólico para entender lo real de lo que paso allí**, y que las víctimas, personas judías, gitanas, homosexuales, niños, soldados republicanos, no pueden contar por estar desaparecidos o en las cunetas.

Lo que no se resuelve se repite, y por eso los testimonios de las supervivientes del Patronato, permiten cernir un trozo de nuestra historia reciente, pues como decía M^{re} Teresa de León, *vivir no es tan importante como recordar*.

Las formas específicas de violencia que afectan a las mujeres y a los niños dejan menos vestigios documentales. El “yo también estuve allí” tiene un valor incalculable. Produce un viraje desde el *negacionismo* o el silencio vergonzante hasta la palabra verdadera.

Así es como la vergüenza cambia de bando.

O como decía el Presidente del Gobierno hace unos días, logra mitigar el odio en virtud de la verdad. Decía: **el odio se construye** y yo añadido, tiene una arquitectura social, que se percibe perfectamente en la alianza de la Iglesia y el Estado que fue el Patronato. Nuestro modo de ser **mujeres no normativas en el franquismo** generaba en las monjas en el mejor de los casos, **segregación**. Lo percibimos en los discursos de las tres Madres Superiores de Oblatas, Terciarias Capuchinas y Adoratrices en el acto de la CONFER.

2.- La justicia es complicada, pero sabe de segregación.

Aquí convoco al Ministerio de Justicia. Le pido poner a nuestra disposición todos **los instrumentos jurídicos** para **reparar los 10 años de democracia** que nos robaron. Le pido un compromiso activo con nuestras reivindicaciones. Y en la entrevista que tuvimos con el ministro Félix Bolaños hace dos días nos dimos cuenta de que de alguna manera estamos en la misma onda.

3.- La reparación, es precisamente lo que representa este Acto y por eso es parte de un proceso.

Este acto es político y lo entendemos en relación a **la diacronía** de la historia de las mujeres, pero también en relación a **la sincronía** de las decisiones ministeriales actuales.

Y por eso convoco también al **Ministerio de Sanidad** para completar el puzzle teniendo en cuenta que la Salud Mental del franquismo y el postfranquismo cayó en un **higienismo retrogrado del más obscuro calado**, alejado del **código deontológico** y haciendo psiquiatría ideológica de tristes consecuencias para las rebeldes, las lesbianas, las madres, encerradas en el Patronato.

La psiquiatría, la psicología, los servicios sociales tienen que ser eficaces, laicos y humanistas en extremo.

Y por último convoco al Gobierno en su conjunto para que con urgencia nos garantice **una Comisión de Investigación** que sin duda servirá al Estado Español en su conjunto y a las víctimas del Patronato, por supuesto, pero también dictará las fórmulas gubernamentales para **los actuales convenios económicos** de ayuda a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Esa comisión de la verdad tiene que ser interdisciplinar y tener dotación económica.

Es urgente, es imprescindible.